



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

16453 *Notificación de resoluciones de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones concedidas para fomentar la contratación de personas discapacitadas*

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no han podido ser localizadas, se les notifica mediante este anuncio la resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvenciones concedidas para fomentar la contratación de personas discapacitadas, en relación con los expedientes que se indican más abajo, para que en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que consideren oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Importe
DISC 001/2008	Tecnopiso Balear	B-57225815	3.907 €
DISC 018/2008	M. Antonia MR	78190971-X	1.953,50 €

Palma, 02 de septiembre de 2013

El director general de Trabajo y Salud Laboral
Onofre Ferrer Riera

